

## METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN RAPS (*Brassica napus L. oleifera.*)

El presente documento tiene como objetivo establecer la metodología de las evaluaciones realizadas para raps, cuyos resultados deben ser entregados al momento de presentar la variedad en el Registro de Variedades Aptas para Certificación.

La metodología a utilizar para evaluar cada variedad, se basa en las normas internacionales aceptadas.

### Metodología para evaluar las características agronómicas.

- **Época de floración.** Se deberá determinar los días de siembra a floración, entendiéndose floración cuando el 50% de las plantas muestran al menos una flor abierta. (\*)
- **Altura.** Se deberá determinar la altura de las plantas, cuando todas estén desarrolladas y contengan al menos una flor abierta. Este parámetro se deberá determinar al momento de la madurez fisiológica. (\*)
- **Tendedura.** Para determinar los niveles de tendadura, se utilizará la escala americana de 1 (sin tendadura) a 5 (totalmente tendido). La medición se realizará en el estado de madurez, previo a la precosecha.
- **Desgrane.** Al igual que el caso anterior, se utilizará la escala americana de 1 (sin desgrane) a 5 (totalmente desgranado).

(\*) Pauta UPOV TG/36/6

### Metodología para la evaluar la reacción a plagas.

Las variedades para las cuales deba acreditar reacción a plagas, el creador o mantenedor, deberá realizar las pruebas correspondientes para su determinación. Las notas obtenidas de las evaluaciones de reacción, deberán ser de a lo menos dos temporadas consecutivas, utilizando escalas internacionales aceptadas para estos fines. Para acreditar tal condición, deberá presentar los siguientes antecedentes:

- a) Plagas evaluadas.
- b) Escalas utilizadas.
- c) Fechas que fueron tomas las notas.
- d) Resultados obtenido en la toma de notas.

### Metodología para evaluar la productividad.

- Rendimiento (kg/ha). Se determinará sobre la muestra limpia, con 9% de humedad y se tomará el valor promedio de las distintas repeticiones.

### Metodología para evaluar la calidad física e industrial del grano de raps y afrecho.

- Peso de mil granos. Se determinará en base al valor promedio de 4 muestras de 100 granos cada una.
- Contenido de aceite (%). Se deberá determinar el porcentaje de extracción de aceite del grano, en un laboratorio a elección del interesado.

Servicio Agrícola y Ganadero. División Semillas. Av. Presidente Bulnes 140, 2º piso, Santiago Chile  
Teléfono: (02) 23451561  
[www.sag.cl](http://www.sag.cl)



- Calidad de aceite. Se deberá determinar la composición (%) de ácidos grasos: Erúcico, Palmítico, Estearico, Oleico, Linoleico y Linilénico, en un laboratorio a elección del interesado.

Contenido de glucosinato (Micromoles/gr). Se deberá determinar en un laboratorio a elección del interesado, el contenido de glucosinatos en el afrecho

